

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23457** RAÚL SANTOS DACUÑA, SOCIEDAD LIMITADA

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 97/09, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Raúl Santos Dacuña, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 24.780,04 euros de principal, más 4.956 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 6 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090053577-1